

## **El circuito informal de libros en el Perú: El caso de la Cámara Popular de Libreros del Jirón Amazonas**

---

Por:

**Aída Villanueva Montalvo.**

Bibliotecóloga en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

(Perú)

Correo electrónico: [villanueva.ac@pucp.edu.pe](mailto:villanueva.ac@pucp.edu.pe)

---

### **Resumen**

El presente artículo constituye un acercamiento a la realidad del circuito informal del libro en el Perú, cuyo mayor exponente es la Feria del Jirón Amazonas en el cercado de Lima. Los puntos específicos tratados son la percepción de los llamados libreros populares en cuanto al sentido de su quehacer, la piratería de libros y la Ley del Libro en su relación con este sector. Los datos requeridos se obtuvieron mediante entrevistas a dirigentes de los libreros populares, encuestas a los propios libreros y conversaciones con personas directamente involucradas en los temas tratados. Un objetivo esencial de este informe es sensibilizar a los sectores relacionados con el trabajo de promoción cultural respecto a la existencia de la CPL como prueba de la demanda de sectores populares por libros en el Perú, y el reto que debiera significarnos la necesidad de responder de forma creativa a esta necesidad.

**Palabras clave:** LIBROS DE VIEJO, COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS, DIFUSIÓN DEL LIBRO, ACCESO AL LIBRO, PIRATERÍA DE LIBROS, LEY DEL LIBRO.

### **Abstract.**

This article approaches the reality of the informal book circuit in Peru, of which the Amazonas Street Fair is the foremost exponent. The main points studied are the perception that the so-called 'libreros populares' have concerning their toil, book piracy and the relationship the Book Law has with this sector. Necessary information was obtained through interviews of the leaders of the 'libreros populares', polls of the 'libreros' themselves and conversations with people directly involved with the subject matter. An essential objective of this report is to sensitize sectors involved with cultural promotion to the existence of the CPL (People's Chamber of Books) as proof of popular demand for books in Peru, and the challenge that responding creatively to this need entails.

**Key words.** SECOND HAND BOOKS, BOOK COMMERCIALIZATION, BOOK DIFFUSION, READING PROMOTION, ILLEGAL PRODUCTION OF BOOKS.

## 1. Introducción.

En el contexto del debate por la promulgación de una ley del libro para el Perú – meses de abril, mayo y junio de 2002 - los libreros de la populosa zona del jirón Amazonas cobraron una notoriedad extraña en nuestro país para cualquier ente ligado a la cultura. Organizados en la Cámara Popular de Libreros, presentaron una propuesta legislativa, a favor del cual organizaron una marcha que fue ampliamente cubierta por los medios de comunicación. En el mismo sentido, lograron que se les incluyese en las sesiones de información sobre el tema organizadas por el Congreso de la República, en las que presentaron un alcance sobre la situación, perspectivas y planteamientos del único ente cohesionador de libreros informales en el Perú.

El eje de la propuesta legislativa de la Cámara Popular de Libreros (CPL) fue que la futura ley del libro<sup>1</sup> los incluyese como un componente del sector dedicado al libro en el Perú, ya que ni la propuesta original – presentada por la Cámara del Libro – ni las subsiguientes, lo hacían. Por demás lógica, la propuesta fue recogida desde el primer dictamen que tuvo la llamada Ley del Libro y Fomento de la Lectura, la que incluyó a un representante de los libreros populares en el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, ente que estaría encargado de llevar a la práctica el ideal de la ley. Este hecho constituyó una importante victoria para los llamados libreros populares, en un momento en el que la promulgación de la tan esperada norma parecía inminente.

Sin embargo, esta decisión no fue bien recibida por algunos importantes sectores de la paupérrima industria librera peruana, tales como la editorial “Peisa” y, posteriormente, la propia Cámara Peruana del Libro, que ha mostrado en su postura especial rigidez. La principal razón esgrimida para ello es que la Cámara Popular de Libreros constituiría una asociación de vendedores de libros pirata, con una ínfima cantidad de comerciantes dedicados a los “libros de viejo”.

En esta línea, la propuesta original de la Cámara del Libro Peruana no incluía la sola mención de los llamados “libros de viejo” en su propuesta de ley de fomento a la lectura, y designaba como “de interés nacional” únicamente a la Feria del Libro “Ricardo Palma”, organizada por esta institución.

Luego de un año de trabajo en el tema, los libreros del Jirón Amazonas consideran que la mentada Ley del Libro ha sido, después de todo, una excelente excusa para afianzar su organización. El trabajo relacionado con su participación en el Consejo de Democratización del Libro y Fomento a la Lectura no ha cesado, pero éste es hoy sólo uno de los frentes en los que trabaja la CPL, en la práctica, responsable del acercamiento a la lectura de un sector cada vez mayor, imposibilitado de adquirir publicaciones nuevas.

Perú y Haití son los únicos países en América Latina que no cuentan con una Ley del Libro en vigencia, que fomente la lectura y la actividad editorial en su territorio. Los lamentables índices de rendimiento escolar y capacidad de comprensión lectora entre los estudiantes peruanos no van en contraposición a este hecho<sup>2</sup>. Siendo el problema del sistema educativo de nuestro país en extremo complejo, cabe señalar a la escasez de libros y de incentivos a la lectura como parte fundamental de él. En este marco, los canales de circulación de publicaciones son escasos y pobres; las librerías insuficientes y los libros en ellas costosos, mientras que las bibliotecas, en

---

1 Tras largos debates y propuestas, la Ley del Libro peruana fue finalmente aprobada el 22 de mayo de 2003.

2 El más reciente estudio de este tipo, cuyo resultado haya sido dado a conocer, es el llamado "Aptitudes Básicas para el Mundo del Mañana", elaborado por UNESCO y OCDE, en el cual se evaluó el rendimiento académico de escolares de 15 países de economías e ingresos medianos, comparándolos con los de 28 de 30 países miembros de la OCDE. Perú fue el país que obtuvo los más pobres resultados, con el 80% de alumnos calificados en el nivel de puntuación inferior o por debajo. Informe disponible en [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

una abrumadora mayoría, no cumplen la función de espacio de lectura y creación que en buena medida constituye el auto denominado “Paraíso de los Libros” del Jirón Amazonas.

El presente informe pretende aportar un alcance sobre la Feria de Libros del jirón Amazonas, la más importante de las ferias populares de libros en el Perú. Los temas específicos tratados se refieren a la percepción de los libreros en cuanto al sentido de su que hacer, la piratería de libros, la importancia de la Ley del Libro y qué esperan de ella. Con el fin de aportar el contexto necesario al informe, se aborda también la relación de la Cámara Popular de Libros con la Cámara Peruana del Libro, organismo que elaboró el texto base de la autógrafa hoy en discusión, y que agrupa a las empresas editoriales y afines peruanas.

Los datos requeridos han sido obtenidos en dos momentos: durante mayo y junio del 2002 y en setiembre de 2003. En junio del año 2002, época en la que se dieron la mayor parte de manifestaciones públicas relativas a la Ley del Libro, se entrevistó al señor Javier Ugaz, presidente de la Cámara Popular de Libreros en aquel período. Asimismo, se conversó con diez (10) de libreros del campo ferial, escogidos al azar de un total de 200, sobre los temas que aborda este informe. En setiembre de 2003, se conversó con personas directamente involucradas en la elaboración y debate de la Ley del Libro peruana: Liliana Minaya, administradora de la Cámara Peruana del Libro, Alberto Bringas, asesor de la Congresista Elvira de la Puente, presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural hasta agosto de 2003 y Armando Rubio, asesor de la actual Comisión de Educación, Cultura, Patrimonio Cultural, Ciencia y Tecnología, quien, sin embargo, no pudo aportar mayores datos, puesto que, a tres semanas de su instalación, dicha comisión se encontraba aún en proceso de revisión de toda la documentación referida a la autógrafa de ley. El actual presidente de la Cámara Popular de Libreros es el señor Roberto Tantavilca, a quien se entrevistó, también en setiembre de 2003, con el fin de contrastar los datos obtenidos el año 2002 e inquirir sobre la actual situación de la CPL y su agenda pendiente.

## **2. Breve historia de la Cámara Popular de Libreros (CPL) del jirón Amazonas.**

Los inicios de la asociación se sitúan a principios de la década de los 80 (años 1982 y 1983), en la avenida Grau, importante y populosa arteria del centro de Lima. A partir de un acuerdo con el alcalde de aquel entonces, Eduardo Orrego, los comerciantes de libros que ocupaban distintas zonas del centro de Lima - jirones Lampa, Emancipación y Tacora, principalmente - se agruparon en una cuadra de esta avenida, en la que se vendía y compraba libros usados (en adelante “libros de viejo”), ediciones populares y, posteriormente, piezas de interés bibliófilo. Compartiendo la berma central de la avenida Grau con vendedores de alimentos y ropa de segunda mano, los libreros llegaron a ocupar en poco tiempo cinco cuadras de la transitada arteria, lo que forzó la organización.

En el año 1997 la Municipalidad de Lima, dirigida esta vez por el señor Alberto Andrade, decide despejar la avenida Grau de comerciantes, con lo que se iniciaron largos meses de negociaciones para llegar a un acuerdo con los libreros. Así, a fines de 1997 se firmó un acuerdo por el cual los libreros pasarían a ocupar la cuadra ocho del jirón Amazonas, una zona que por aquel momento era refugio habitual de delincuentes. Para efectos de llevar a cabo dicho traslado sin mayores dificultades, las distintas asociaciones de la avenida Grau se unificaron a fines de 1997 en la Cámara Popular de Libreros (CPL).

Cabe destacar que de los diez libreros entrevistados, ocho empezaron en el negocio de libros en la avenida Grau. Según ellos, la etapa de organización con miras a la defensa de sus intereses frente la Municipalidad de Lima, y la posterior de habilitación del jirón Amazonas, cimentó de manera

efectiva la organización, y facilitó la toma de siguientes acuerdos, desde la contratación de personal de seguridad hasta la propuesta legislativa presentada al Congreso de la República en abril de 2002.

### **3. La Cámara Popular de Libreros hoy.**

Actualmente, la CPL agrupa al íntegro de los comerciantes libreros del jirón Amazonas, lo que suman 200. La mayor parte de ellos son migrantes del interior del país, que habitan en zonas de los conos de Lima<sup>3</sup>: Canto Grande, Villa María del Triunfo del Triunfo, Comas y San Juan de Miraflores.

La feria constituye un singular espacio de compra, venta e intercambio de libros, hoy apoyado por los vecinos del jirón Amazonas, quienes han sido testigos de la rápida transformación de esta zona, otrora de extrema peligrosidad.

La administración corre a cargo de una mesa directiva formada por cinco integrantes – presidente, vicepresidente, secretario de economía y dos vocales -, formada mediante elecciones libres, regularmente efectuadas cada año. Asimismo, se eligen comités de trabajo para temas de especial interés, como el de seguridad y la Ley del Libro. Estas comisiones suelen estar integradas por tres personas, quienes deben a los miembros reunidos en asamblea la presentación de informes de su labor.

Los puestos son atendidos por familias que trabajan en turnos; en épocas de alta afluencia de clientes, el íntegro de la familia se ocupa del negocio. Se comercializan principalmente “libros de viejo” – libros usados que no califican como pieza de interés bibliófilo -, aunque también se pueda adquirir ejemplares antiguos o de edición escasa, cuyos comerciantes mantienen una asociación propia llamada “Carlos Prince”, adscrita a la Cámara Popular de Libreros. La piratería no se excluye en este medio; este punto será desarrollado más adelante. Asimismo, existen algunos puestos dedicados a grabaciones sonoras (la mayor parte, discos compactos o cassettes reproducidos ilegalmente y otros de segunda mano), un puesto muy vistoso en el que se compran y venden trabajos de ciencia para escolares, elaborados a gusto del cliente, y uno más en el que se puede adquirir reproducciones en madera o plástico de dinosaurios y vídeos sobre esa era.

#### **3.1. Los “libreros” y los “vendedores de libros”.**

El grado de instrucción de los comerciantes en el jirón Amazonas no es uniforme – dos de los diez comerciantes entrevistados cuentan con educación superior – e influye en su auto percepción como “libreros” o “vendedores de libros”. Ser librero, según todas las personas entrevistadas, significa haber permanecido en el negocio la cantidad suficiente de años que permita un conocimiento amplio de las fuentes bibliográficas. Un librero está en capacidad de asesorar a los clientes y de escoger el mejor material para la venta, lo que suelen llamar “dar valor” al libro. Un vendedor de libros, por el contrario, es según los entrevistados, equivalente a un comerciante de cualquier otro producto. No tiene mayor interés ni capacidad para asesorar al cliente y, de ser más lucrativo, cambiaría de rubro con entera facilidad.

Resulta interesante notar la influencia que tendría la proporción de libreros en el jirón Amazonas en la lucha de la CPL contra la piratería. Así, afirman tres de los entrevistados, que el vetar la venta de publicaciones “pirata” en el jirón Amazonas implicaría expulsar del negocio de los libros a quienes entraron a él vendiendo piratería, puesto que ellos no están capacitados para

---

<sup>3</sup> Los llamados “conos” de Lima constituyen zonas de urbanización relativamente reciente, debida a la migración masiva desde el interior del país.

adquirir otro tipo de material, “ponerlo en valor” y venderlo satisfactoriamente. Ello requiere experiencia en el oficio, conocimiento de los títulos y capacidad sugerencia de acuerdo a cada necesidad. La piratería constituye entonces un buen filtro para acceder a títulos con una circulación garantizada y mantener el negocio en alta rotación.

De los comerciantes entrevistados, tres se auto definieron como libreros, señalando como primera razón para ello los más de quince años que llevarían en el rubro y su capacidad de asesorar al cliente. Según el señor Tantavilca, existen 60 libreros en el jirón Amazonas; sin embargo, la aspiración de la CPL es que todos lleguen a serlo. Para ello, su dirigencia ha firmado recientemente un acuerdo con el Instituto Nacional del Cultura, con el fin de que se implementen talleres de restauración de material bibliográfico y reconocimiento de ítems con valor bibliófilo. Un ingrediente que comparten “libreros” y “vendedores de libros” es la identificación de su trabajo como uno de servicio a la comunidad. Así, ocho de los diez comerciantes entrevistados hicieron énfasis en su objetivo como el de proporcionar a los estratos de más bajos recursos los libros que requieran para compensar el vacío creado por la inexistencia de una política estatal de apoyo a la difusión del libro y los elevados costos de las publicaciones nuevas.

### **3.2. Productos ofrecidos y costos.**

Resulta evidente que los costos y obligaciones del librero en el jirón Amazonas son considerablemente menores a los de un librero formal. Además del costo mínimo del lugar ocupado, el librero en el jirón Amazonas invierte en material que considera tendrá mayor rotación, mientras que una librería formal debe a sus clientes el contar con material diverso, lo que incluye la compra y almacenamiento de publicaciones académicas, actualizadas y de escasa rotación. Según Liliana Minaya (Cámara Peruana del Libro), los libros de alta y segura rotación (novelas recientes de García Marquez o Vargas Llosa, por ejemplo) suelen compensar los costos generados por el mantenimiento y constante adquisición de libros de escasa demanda.

La CPL no mantiene un registro estadístico de la cantidad o monto de sus ventas, como tampoco de los libros que ingresan a sus puestos. Sin embargo, calcula el señor Tantavilca, que el 60% de los clientes busca “libros de viejo” en general, un 20% libros escolares nuevos y el 20% restante, libros nuevos de otra temática; la mercadería ofrecida correspondería a la demanda. Cabe señalar que en el año 2002, el señor Ugaz proporcionó una cifra muy similar.

En cuanto a material nuevo, éste se concentra en enciclopedias y demás ítems de referencia, así como libros de alta rotación, ya sean textos escolares o publicaciones de editoriales que mantienen una relación preferencial con los libreros de la CPL. Según el señor Tantavilca, el negocio de los libros debe proporcionar al grueso de libreros lo suficiente para subsistir semana a semana, o incluso día a día. Ello exige que la rotación del libro sea alta y el costo bajo, lo que constituye una característica de la venta en este sector. Es desde febrero de 2003 que tres editoriales “Alfaguara”, “Norma” y “Santillana” - han podido adaptarse a este sistema, de modo que los libreros del jirón Amazonas comercialicen sus productos. Estos son tres grupos editoriales poderosos, que pueden costear el 40% de margen que solicitó la CPL (el máximo ofrecido a librerías formales es de 35%), a lo que se suma el íntegro de la promoción de los libros. Asimismo, los títulos de estas editoras que llegan a la CPL son aquellos que cumplen con el requisito de asegurar una alta rotación, textos escolares en el caso de “Santillana”, “best sellers” para el caso de “Norma” y “Alfaguara” y los llamados “libros de autoayuda” de importante demanda en el mercado nacional, editados también por “Norma”. Afirma Liliana Minaya, administradora de la Cámara Peruana del Libro, que esta oferta es imposible de asumir por parte de las editoras nacionales. Explica Minaya, que para el caso de “Norma”, con sede en Bogotá, los ejemplares sujetos a tratamiento especial son enviados a la filial en Lima en calidad de consignación, junto a los miles de comercialización regular. Ello, que constituye la ventaja lógica

de una empresa grande frente a pequeñas, implica que se puedan encontrar en el jirón Amazonas libros editados por “Norma” a S/. 16.00.

Por su parte, Ugaz y Tantavilca afirman que varias editoras de libros escolares y la Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos comercializan la casi totalidad de su producción en el Jirón Amazonas, a precios asequibles. En este sentido, cabe señalar que las editoras de textos escolares constituyen un caso aparte en la producción editorial, debido principalmente al mercado cautivo con el que cuentan y sobre la base del cual planifican su tiraje.

En cuanto a las enciclopedias y similares, los dos comerciantes entrevistados que se dedican a este rubro provienen de la venta ambulatoria de materiales de referencia y llegaron al Jirón Amazonas con la decisión de mantener el contacto con las empresas editoriales que serían sus proveedoras. Los precios ofrecidos al público son aquí un 20% menores a los que fijan las librerías formales, debido a las ventajas ya mencionadas en cuanto a costos que permite la informalidad.

### **3.2. Adquisición de los “libros de viejo”.**

“Las librerías populares cumplen además la función social y económica de recambio y/o redistribución de libros. Diariamente, miles de estudiantes ofertan sus libros usados para venderlos o cambiarlos por otros que necesitan de acuerdo a cómo avanzan en sus programas de estudios. Esta actividad es típica en países que no permiten a cada hogar conservar los libros adquiridos y se ven obligados a ofertarlos, así sea a un precio reducido para adquirir otros nuevos”<sup>4</sup>

En el Perú los “libros de viejo” cuentan con un mercado en constante movimiento, formado por lectores de todo tipo, aunque para el caso de Amazonas resulte clara la preponderancia de textos escolares. Como se menciona líneas arriba, los “libros de viejo” constituyen el 60% de lo comercializado en el Jirón Amazonas, según su dirigencia.

Campos feriales de este tipo existen en diferentes lugares del mundo, especialmente en aquellos de tradición librera más antigua. En el Perú, la venta de libros usados está permitida y ni aún la Cámara Peruana del Libro mantiene objeciones respecto a su existencia. Sin embargo, la mayor parte de los libreros de viejo comercializan sus productos en la vía pública, por lo cual enfrentan problemas por el afán de las autoridades ediles de regular el comercio ambulatorio en general. El Jirón Amazonas resulta entonces una zona de trabajo privilegiada para los libreros informales, aunque no exenta de normas, como se detallará más adelante.

Según los libreros entrevistados, la adquisición de libros de viejo se da, en primer lugar, mediante la compra de colecciones a personas que buscan venderlas por razones de viaje, necesidad económica o afán de renovar su biblioteca. Al respecto, especifica el señor Tantavilca que 15 de los 200 libreros invierten regularmente en anuncios en el periódico, de modo que los interesados en vender colecciones pueden contactarse con los libreros. Estos, suelen ser precisamente los de mayor antigüedad en el negocio y, por ende, pericia en la selección de los libros y la fijación de un precio. Usualmente, las colecciones se venden íntegras a un solo comerciante, quien luego lleva la mercadería al campo ferial y la oferta entre el resto de libreros, ya con un margen de ganancia. Afirman el señor Tantavilca, y cuatro de los diez libreros entrevistados, que la venta de colecciones compuestas por un centenar de libros o más se da diariamente.

---

4 . Cámara Popular de Libreros del Perú. (2002, abril). Propuesta legislativa a la Ley del Libro y de Fomento de la Lectura. Lima.

Otra modalidad de compra es la visita a la feria informal conocida como “La Cachina”, ubicada en la avenida Aviación (distrito de La Victoria). Allí confluyen los comerciantes ambulantes que recorren la ciudad casa por casa, e intercambian libros, ropa, botellas o artefactos averiados por artículos de uso en el hogar, como escobas o implementos de plástico. La mayor parte de estos comerciantes no conoce el valor de cada ítem, por lo que muchas veces el precio se fija por el peso de una caja de libros. Sin embargo, en esta zona comercian también personas familiarizadas con la compra y venta de antigüedades, con quienes el trato es ítem por ítem.

Por último, otra forma de abastecimiento es la compra libros en los remates organizados por casas editoriales, que ofertan a muy bajo precio grandes cantidades de ejemplares correspondientes a títulos que no tienen mayor circulación.

Cabe destacar que el jirón Amazonas es ya conocido como un espacio de venta y compra de libros, por lo cual es muy frecuente la visita de estudiantes, profesionales o amas de casa que buscan vender cantidades pequeñas de libros. Así, es muy común la venta de textos escolares que luego serán reemplazados por los requeridos en un siguiente año de estudios.

### **3.3 Relación con la “piratería”. 5**

“...La calle Amazonas de Lima alberga una de las mayores librerías de la capital peruana. Vende, entre otros títulos, Guía triste de París, del peruano Alfredo Bryce Echenique, Yo soy el Diego, la autobiografía del futbolista Diego Armando Maradona o La fiesta del Chivo, de Mario Vargas Llosa. (...) Esta librería, sin embargo, carece de facturas o recibos. (...) Sus estantes están en el piso y su vitrina es la calzada, puesto que todo lo que vende son libros piratas, reproducidos en imprentas clandestinas sin permiso de sus autores ni de sus editores, y por supuesto sin pagar impuesto o derecho alguno. Por lo general, sus precios son de tres a cinco veces más baratos que los de los libros normales...”<sup>6</sup>

“...Libro “pirata”. El que transgrede los derechos de autor y/o las disposiciones legales vigentes que se publica en forma no autorizada y/o falsificando diseños o características editoriales registradas”.<sup>7</sup>

Según la Cámara Peruana del Libro, la producción de libros pirata ha triplicado su volumen de ventas entre 1996 y 1999 (de 800 mil a 2 millones 500 mil ejemplares), así como sus ingresos (de 4 millones a 12,5 millones de dólares). En consecuencia, la actividad editorial de las empresas formales se habría visto reducida a la tercera parte, generándose pérdidas no sólo para los empresarios sino también para fisco.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> En los países que presentan este problema con mayor gravedad – incluido Perú – se excluye del término “piratería” a la reprografía no permitida, por un simple ordenamiento de prioridades. Sin embargo, en los países cuya industria editorial no enfrenta la competencia de la industria pirata – Brasil y Uruguay son los ejemplos más contundentes – el problema de la reprografía es el que más preocupa a las respectivas Cámaras del Libro, y suele identificarse como piratería. En el presente informe, se denomina piratería únicamente a la copia ilegal de libros o productos editoriales afines con fines de comercialización, copia además, que intenta elaborar un producto similar gráficamente al original.

6 Iglesias, L. (1999, mayo). Piratas de papel. *Boletín de la Unesco*. Disponible en <http://www.unesco.org>.

7 Autógrafa de la “Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura”, elaborada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, debatida y aprobada en el Congreso de la República el 22 de mayo de 2003.

8 Datos proporcionados por Liliana Minaya, administradora de la Cámara Peruana del Libro. Estas cifras son también recogidas por el proyecto de Ley del Libro elaborado por la Congresista Martha Hildebrandt.

La copia ilegal de productos que cuentan con autoría intelectual ataca a varias industrias: discos compactos, programas informáticos, vídeos y otros. Sin embargo, en lo referente a los libros, este fenómeno se da casi exclusivamente en los países en desarrollo y es, para los libros en español, una amenaza a la propia existencia de la industria<sup>9</sup>.

Dada la propia naturaleza de este delito, no se cuenta con estadísticas fiables sobre su incidencia en América Latina y, por ende, tampoco de datos derivados de igual importancia: monto que deja de percibir el fisco de cada país, número de empleos perdidos por el avance de la industria pirata o el monto que dejan de percibir los autores (que, para el caso peruano, debieran recibir el 10% del precio final de cada ejemplar).

Incluso los estudios sobre el tema en general son escasos, y rara vez abordan más que la coyuntura de persecución a la piratería en determinado país. Un esfuerzo en este sentido fue llevado a cabo por el Grupo Interamericano de Editores (GIE), que elaboró el primer Estudio sobre la piratería editorial en América Latina. Dicho estudio, cuyos resultados fueron presentados en la Feria del Libro de España en octubre de 2002, fue elaborado sobre la base de encuestas a las cámaras del libro de cada país. Los datos recopilados revelan entonces, en buena medida, la importancia que cada cámara le da problema. Según este estudio, el volumen de libros pirata reviste mayor gravedad en Bolivia, Perú y Venezuela, cuyas cámaras del libro afirman que la piratería equivale al 40% del total de libros legalmente reproducidos en el país. Cabe, sin embargo, señalar que representantes de importantes editoras peruanas calculan un porcentaje mayor, que no ha sido recogido en el mencionado estudio. Siguen en la lista, Ecuador, que considera que este porcentaje fluctúa entre el 35 y el 25%, Chile, entre el 20 y 25%, Guatemala y Honduras, con un porcentaje de 10%. Los factores considerados como determinantes al calificar la gravedad del problema en cada país son varios; los recogidos por este estudio son, de un lado, la percepción de las cámaras del libro sobre este problema (Bolivia, Perú y Venezuela lo calificaron de muy grave) y de otro, el cálculo de pérdidas estimadas por las cámaras. Así, de mayor a menor, el Perú ocupa el tercer lugar en el monto de pérdidas generadas por la piratería a las casas editoriales con 12 millones de dólares.<sup>10</sup>

Asimismo, la Cámara Peruana del Libro culpa a la piratería y a la inexistencia de una ley del libro para nuestro país, de la debacle de la industria editorial peruana, que subsiste con la publicación de obras que no requieren del pago de derechos de autor, por haber fallecido los creadores hace más de 70 años. La publicación de “clásicos” es considerada muchas veces una forma de mantener la empresa ante la adversidad, ya que no constituiría propiamente un trabajo editorial.

Los métodos para combatir la piratería son similares en los países iberoamericanos, sin que, hasta el momento, se hayan obtenido resultados satisfactorios. El avance tecnológico permite que la calidad del libro pirata pueda ser cada vez mejor y hace inútil la lucha en este frente. Ello implica que en la mayor parte de países con una industria pirata importante, sea difícil distinguir un libro pirata de uno original. Nuestro país es una excepción a la regla en este sentido, ya que los libros piratas suelen ser de baja calidad.<sup>11</sup>

En cuanto a la legislación y represión, El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) ha realizado una importante labor, al proporcionar incluso “legislación tipo” para enfrentar el problema, y colaborar estrechamente con las entidades gubernamentales que la requieran. Sin embargo, según puede desprenderse de la lectura de los

---

9 Iglesias, L. (1999, mayo). Piratas de papel. *Boletín de la Unesco*. Disponible en <http://www.unesco.org>.

10 El primer y segundo lugar lo ocupan México y Chile, con 70 y 25 millones respectivamente.

11 La calidad del libro pirata puede deducirse de la facilidad con que éste es confundido con uno original. Esta confusión no se da en el caso peruano, mientras que sí se encuentra en el argentino y chileno, países que mantienen también índices alarmantes de piratería.



artículos que al respecto publican periódicamente UNESCO y CERLALC, en nuestro país el problema de la impunidad frente a la piratería de libros es especialmente alarmante.

“Perú cuenta con una legislación bastante avanzada de protección de la propiedad intelectual, acorde con el contexto internacional. Nuestra ley de propiedad intelectual, de 1996, pena la piratería con hasta ocho años de cárcel y favorece claramente a los autores (...) Todo esto suena maravilloso, y donde quiera que haya un foro internacional, allá van los tecnócratas peruanos a presumir de normativa... Pero esa ley es papel mojado; los piratas facturan hoy más que el sector formal y calculamos que venden 2,5 o 3 veces más libros que nosotros.”<sup>12</sup>

Los debates iniciados en marzo 2002 sobre la necesidad de una ley del libro peruana, obligaron a la Cámara Popular de Libreros a actuar con celeridad y afianzar las medidas contra la comercialización de estos productos, cuya presencia en el Jirón Amazonas podría eliminarlos como interlocutor válido en dichas discusiones.

Para fines del año 2002, la piratería no había sido eliminada del jirón Amazonas, pero se contaba ya con una mención explícita en su contra en el reglamento interno de la CPL. Por su parte, la Cámara Peruana del Libro afirma que el único logro de la CPL al respecto consistió en esconder la piratería, trasladarla de los estantes y mostradores a almacenes ubicados a pocas cuadras del campo ferial. Sin embargo, resulta evidente que la eliminación de la piratería es también un interés de la CPL, por los motivos ya mencionados, lo que no implica necesariamente la condena personal de los miembros a este delito.

Desde otro ángulo, el definir al culpable de la piratería, incluso en términos de penalidad, resulta también un problema. Así, aunque la CERLALC apoya la organización de operativos de incautación de mercadería pirata, no considera a los que la comercializan como delincuentes, sino a los productores, quienes evaden, en primer lugar, el pago por derechos de autor. Esta tesis es también defendida por los libreros del jirón Amazonas. Así, manifiesta la CPL que su organización hace todo lo posible por eliminar este tipo de mercadería de sus puestos, pero que es deber de las autoridades eliminar la producción del libro pirata y no centrarse en quienes la comercializan.

Javier Ugaz, presidente de la CPL hasta febrero de 2003, afirma que la lucha por la erradicación progresiva de piratería en el jirón Amazonas empezó a inicios del año 2001, mucho antes de iniciada la discusión sobre la Ley del Libro. Sin embargo, las primeras directivas de la CPL relativas a este tema datan del año 2002. Para Ugaz, el libro pirata es un bien cultural además de económico. Suple la necesidad de adquirir conocimiento; sin embargo, se evade impuestos y se atenta contra la industria nacional. Resulta inútil intentar erradicar la piratería en forma aislada, deben crearse mecanismos que la suplan: abaratar costos, editar libros populares.

Por su parte, el señor Tantavilca afirma claramente que la piratería es un delito que perjudica a los autores y editores, y que, como tal, viene siendo perseguido en su administración de la CPL. Así, informa que la venta de piratería ha sido prohibida en el Jirón Amazonas por decisión de asamblea de miembros desde marzo de 2003; en la lucha contra este delito, la CPL estaría además buscando afirmar lazos con la Cámara Peruana del Libro. Ambos dirigentes coinciden en que los métodos utilizados son la persuasión (en asambleas de socios) y la sanción (decomisos, multas, cierre de puestos, todas medidas llevadas a cabo al interior de la CPL). Acota el señor Tantavilca, que desde la vigencia de la prohibición de piratería en el jirón Amazonas, no se permite el ingreso de los camiones que solían abastecer de esta mercadería a los libreros de la CPL que la requerían. Aunque esta medida no impide la compra a imprentas piratas fuera del campo ferial, sería un

---

12 Declaraciones de Germán Coronado, responsable de Editorial Peisa – Perú. Iglesias, L. (1999, mayo). Piratas de papel. *Boletín de la UNESCO*.

importante inicio. En todo caso, se puede afirmar que la dirigencia de la CPL ha endurecido su posición frente a la piratería en el transcurso del año 2003.

En cuanto a la percepción sobre este delito entre los librereros, ella es similar entre los entrevistados. Así, ocho opinaron que el libro pirata es un problema social, y que el Estado no toma en cuenta la necesidad de lectura de la población al perseguirla. Están de acuerdo, sin embargo, en que debe erradicarse del jirón Amazonas, ya que su comercio perjudica al centro: expone a los comerciantes a los decomisos e impide que se les incluya en la Ley del Libro.

Sólo dos de los librereros mencionaron en primer lugar que la piratería es un delito que merece sanción, ya que atenta contra la industria nacional y los derechos de autor. Sólo un entrevistado consideró que la piratería perjudica su negocio, ya que él vende libros originales aunque de segunda mano, y debe asignarles un precio igual o menor al de los libros piratas.

Durante el desarrollo de entrevistas a librereros para efectos de este informe, se pudo presenciar la ejecución de medidas correctivas ejercidas por el comité de seguridad de la CPL<sup>13</sup>; sin embargo, no se presenció ninguna de este extremo para el caso de venta de piratería.

Por el momento, aunque resulta obvia la disminución notable del comercio pirata en el jirón Amazonas (especialmente si se le compara con los niveles de venta que ameritaron en 1999 el artículo citado al inicio de este acápite), se puede encontrar este tipo de material en algunos puestos, especialmente en los dirigidos a postulantes a universidad y a temas de informática.

### **3.4. Actividades organizadas por la Cámara Popular de Librereros.**

Como parte de sus funciones, la CPL organiza presentaciones de libros, mesas redondas sobre temas de actualidad, recitales de poesía entre otras actividades. En este marco, resulta de especial interés la organización de exposiciones bibliográficas, usualmente programadas de acuerdo al calendario de festividades y homenajes nacionales. El día de la madre, el aniversario de creación de una región o el homenaje anual a un santo católico pueden propiciar una de estas exposiciones, en las que participan los librereros que cuentan con material sobre el tema. Las exposiciones generan especial interés entre los escolares, que buscan a los librereros para solicitar asesoría respecto a los materiales a adquirir y su uso.

En cuanto a las presentaciones de libros, éstas han adquirido importancia como medio de propaganda para la CPL desde el presente año. A partir del trato con “Alfaguara” por el que se presentó la novela “El paraíso en la otra esquina” del Doctor Mario Vargas Llosa en el campo ferial Amazonas, se han organizado otras presentaciones, entre ellas, las de Rosa Montero y Frieda Holler.

Fuera de Lima, la CPL ha organizado ferias itinerantes, usualmente constituidas por un número de quince a veinte librereros. Durante setiembre de 2003, una feria itinerante visitó Iquitos y otra Cajamarca. Las ferias se instalan previo convenio con la Municipalidad y suelen ser un éxito, según ambos presidentes entrevistados. No existen ferias similares en el interior del país, y los libros nuevos tienen un costo mayor al de comercialización en Lima. Por ello, a pesar de que la inversión es alta – \$1.00 por kilo transportado por avión – los librereros participan activamente en estas ferias, de realización constante desde el año 2002.

## **4. La Ley del Libro peruana.**

---

13 La dirigencia ordena el decomiso de material exhibido de forma que obstaculice las vías de tránsito en el campo ferial

El debate en pos de la promulgación de una Ley del Libro peruana data de inicios del año 2002, época para la que se contaban con siete proyectos de Ley del Libro<sup>14</sup>, ninguno de los cuales incluía a los “libreros de viejo”. El objetivo de todas las propuestas fue “democratizar el libro” sobre la base del impulso a la industria editorial, de modo que ésta pueda abaratar el precio de venta. La propuesta base de los proyectos mejor desarrollados (pertenecientes a las Congresistas Martha Hildebrandt y Elvira de la Puente) fue la de la Cámara Peruana del Libro y la “ley tipo” elaborada por CERLALC.

Los siete proyectos contemplaban el impulso y apoyo económico no sólo a la industria editorial, sino también a los espacios de difusión cultural ligados a la lectura, tales como bibliotecas y librerías, aunque sólo fuese clara la participación económica del Estado al desarrollo de la industria editora. El constatar que ninguna de las propuestas incluía a las “ferias populares” de libros, la CPL organizó mesas de diálogo entre los propios comerciantes a fin de definir la propuesta que presentarían al Legislativo. Parte importante de este proceso fue la definición del librero popular, teniendo en cuenta tres aspectos: el económico, el social y el cultural.<sup>15</sup>

- Económicamente. Pequeños y microempresarios que trabajan con un objetivo especial: el libro, que es un bien económico y también cultura.
- Socialmente. Personas naturalmente asociadas, provenientes de estratos populares, que practican relaciones de solidaridad y reciprocidad en su actividad económica.
- Culturalmente. Promotores o agentes culturales, difusores del libro y la lectura entre los sectores de menores ingresos de la población.

Para apoyar su propuesta, y en general a la ley del libro, la CPL organizó una marcha a Palacio Legislativo y dos mesas redondas en las que se trató el tema. Según dos de los diez libreros entrevistados, la dirigencia de la CPL (dirigida en aquel momento por Javier Ugaz) motivó el interés de los libreros por la Ley del Libro, a través de los mencionados espacios de discusión y la propia asamblea de miembros. Consideran dichos entrevistados que, aproximadamente, el 20% de los libreros del jirón Amazonas siguieron de cerca este proceso. Todos, sin embargo, coincidieron en que las actividades relacionadas a la ley del libro ocuparon el primer lugar en la agenda de la CPL en el verano de 2002.

En abril de 2002, la marcha organizada por la CPL hasta el Congreso de la República para presentar su propuesta legislativa fue ampliamente cubierta por los medios masivos de comunicación. Como resultado, se acogió el eje de la propuesta en el primer dictamen elaborado: la inclusión de un representante de la CPL en el “Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento a la Lectura, PROMOLIBRO”. En agosto de 2002 asumió la tarea una nueva Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en la cual la Congresista Elvira de la Puente reemplazó en el cargo de Presidente al Congresista César Acuña. Afirma el Doctor Alberto Bringas, asesor de dicha Congresista, que la elaboración de este dictamen contó con el apoyo continuo e incondicional de CERLALC, y que tuvo por objetivo favorecer al íntegro de la cadena que da lugar a la producción de un libro, lo que incluye a las empresas dedicadas a diagramación, prenta<sup>16</sup>, traducciones, etc. En el entendido de que la producción de libros implica un proceso en el que cada eslabón es fundamental para el objetivo, la Cámara Peruana del Libro sustentó desde un inicio la necesidad de favorecer al íntegro de la cadena. El ejemplo más claro al respecto

---

14 Los proyectos fueron presentados por los Congresistas César Acuña Peralta, Henry Pease, Martha Hildebrandt, Elvira de la Puente, Luis Alva Castro, Gonzalo Jiménez Dioses y Emma Vargas. Textos disponibles en: [www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe). Consultado en junio de 2002.

15 Cámara Popular de Libreros. (2002, abril). Propuesta legislativa a la ley del Libro y el Fomento a la Lectura.

16 Conjunto de procesos que permiten la fijación, en una matriz, del contenido y portada del libro y productos editoriales afines, para su reproducción industrial o electrónica. Comprende la edición electrónica de textos e imágenes, así como la elaboración de fotolitos para fijación en película.

lo constituye el papel que juega el Impuesto General a las Ventas (IGV) en la producción editorial peruana. Como se sabe, desde 1996 los libros están exonerados del cobro por IGV, sin que lo estén los insumos requeridos para su producción (papel, tinta, servicios de impresión, pre prensa, etc). Ante la imposibilidad de cobrar IGV, el editor carga el costo de este impuesto, invertido en cada eslabón de la cadena, al precio final que debe pagar el consumidor.

Sin embargo, la exoneración a todos los componentes de la cadena productiva fue uno de los puntos observados por el Poder Ejecutivo, que devolvió al Congreso de la República la autógrafa con 13 observaciones y una propuesta alternativa que no incluyó al representante de los libreros de viejo en la constitución del PROMOLIBRO.

Tal como opinó el Doctor Bringas, la no inclusión de los libreros de viejo en la propuesta alternativa del Ejecutivo fue un problema que pudo resolverse rápidamente, ya que el grueso de observaciones planteadas se refirieron a los nuevos costos que implicaría la aplicación de esta ley, así como el peligro de una evasión tributaria por parte de empresas que forman parte de la cadena productiva del libro, pero también de otros productos cuya promoción no es prioritaria. Asimismo, el Poder Ejecutivo decidió no exonerar de impuestos a los libros importados, de importancia fundamental para el sector académico y de instrucción superior.

Efectivamente, en la autógrafa promulgada en fecha reciente se incluye a un representante de los libreros de viejo en la conformación del Consejo de Fomento a la Lectura y Difusión del Libro. Ante el nuevo panorama, la dirigencia de la CPL se encuentra en conversaciones con los libreros asentados en el centro de Lima, los que ocupan las cercanías de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Ingeniería, ubicadas en Lima, así como con grupos de las ciudades de Huamanga y Cajamarca, con el fin de formar una Federación de Libreros Populares del Perú. Esta Federación, además de decidir la posición de los libreros populares en PROMOLIBRO, tendría como objetivo el apoyar a su gremio en negociaciones frente a autoridades ediles, que, a decir de los dirigentes, obstaculizan el trabajo de los libreros, especialmente en el interior del país.

## 5. Conclusiones.

En la composición de los libreros populares se halla un considerable sector de personas que no han recibido o culminado sus estudios de educación superior y que han llegado a este oficio de manera empírica. (...) Dentro del amplio sector del comercio informal, cualquier persona no puede establecerse de manera permanente como librero popular. El proceso de competencia que general la relación con el mercado obliga a un proceso de selección en el cual permanecen como libreros aquellos que reúnen un mínimo de condiciones para brindar un servicio de filtro bibliográfico y, en consecuencia, un servicio cultural” [El subrayado es mío]<sup>17</sup>

Libreros “de viejo” existen en muchos lugares. En los países con una tradición libresca afianzada, cuentan con reconocimiento estatal y del público. Curiosamente, son países en los que el libro no es necesariamente un artículo de lujo, cuya población cuenta además con bibliotecas para satisfacer sus necesidades de lectura. En nuestro país, la situación general del acceso al libro define la suma importancia de los libreros populares, y, por consiguiente, la necesidad de incluirlos en cualquier política de apoyo al fomento de la lectura.

Cabe entonces preguntarse el motivo por el que las ferias informales de libros no fueron incluidas desde un inicio en ninguno de los siete proyectos para una ley del libro que busca democratizar el acceso a la lectura entre los peruanos.

---

<sup>17</sup> Cámara Popular de Libreros. (2002, abril). Propuesta legislativa a la ley del Libro y el Fomento a la Lectura

Quizá una de las razones para este hecho sea la común identificación de la librería informal con el libro pirata, o el tradicional desdén hacia circuitos informales en general. Sin embargo, sabemos que un porcentaje mayoritario de los peruanos trabaja, compra y vende inmerso en los llamados circuitos informales. La pregunta sería entonces quiénes – suponemos –leen en el Perú. Si la feria de libros “Ricardo Palma”, organizada cada año en el distrito de Miraflores por la Cámara Peruana del Libro, es la única que merece ser reconocida e impulsada, la única que cuenta como “de interés cultural”. En resumen, si los peruanos leemos únicamente gracias a librerías formales – en donde compramos libros nuevos – y bibliotecas.

La feria de libros del Jirón Amazonas, recientemente auto proclamada “El paraíso de los libros”, mantiene aún la venta de libros pirata, que no genera ningún beneficio para sus autores o editores. Se compra y vende “inventos” o trabajos de ciencia para escolares, y mucho del material que comercializa como apoyo al texto escolar se encuentra desfasado. Sin embargo, a pesar de los innegables problemas, cumple una función que, obviamente, no cumple la biblioteca municipal para el niño de doce años que busca desarrollar sus tareas escolares con textos que puede comprar de a tres por un nuevo sol. La afluencia de público durante las exposiciones bibliográficas, con ocasión del aniversario de fundación de Arequipa, por ejemplo, debiera llevarnos a pensar cuántas bibliotecas del Sistema Bibliotecario del Perú en Lima tuvieron el mismo éxito en sus respectivas muestras, las que organizan como parte de un calendario establecido por la Biblioteca Nacional.

Sabemos que la necesidad de lectura para información y recreación existe, está la Cámara Popular de Libreros y los centenares de solicitudes de módulos de bibliotecas, dirigidas a la Biblioteca Nacional, para probarlo. Si bien resulta saludable y lógico que exista un mercado para los libros de viejo en el Perú, también lo es que hoy, la CPL cubre en parte un vacío creado no sólo por la escasez de recursos en las bibliotecas, sino a la apatía e invisibilidad de muchas de éstas.

Resulta entonces, tarea pendiente el involucrar a los organismos formales, y especialmente a los estatales, en una auténtica reflexión sobre los canales del libro existentes en nuestro país. La experiencia del sector informal, que por definición debe sostenerse a partir de sus ventas, es exitosa desde varios puntos de vista y puede ayudarnos a comprender mejor el mercado lector limeño, de modo que podamos satisfacer de mejor manera las necesidades de sectores que debieran contar con una opción de bajo costo y calidad para satisfacer sus necesidades de información y recreación por medio de la lectura.

## **SOBRE EL AUTOR:**

---

### **Aída Villanueva Montalvo.**

(Perú) Bibliotecóloga. Asistente de cátedra de la Especialidad de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

c.e: villanueva.ac@pucp.edu.pe